



Normativa de envío de comunicaciones

Fecha límite de admisión: 10 de octubre de 2021 a las 23.59 horas.

A. Normas Generales

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros Congresos.
2. **Se limita a 6 el número máximo de firmantes** por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar en **negrita** el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
3. Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el congreso antes del 26 de octubre de 2021.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **10 de octubre a las 23.59 horas.**
5. El nombre del autor y coautores deberán aparecer con los dos apellidos precediendo al nombre, sin abreviaturas. El orden, nombre y apellidos del autor y co-autores registrados en el envío de las Comunicaciones será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el Congreso, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El veredicto de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas, así como aquellas que no cumplan los requisitos básicos de elaboración de un Trabajo Científico.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail, por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto (móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores, así como si su presentación será en modalidad Oral o Póster. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
9. La secretaría técnica del congreso acusará recibo de los resúmenes enviados a la dirección de correo electrónico que los autores hayan especificado y adjudicará un número a la comunicación que será necesario utilizar para consultas posteriores. En caso de no recibir dicho acuse de recibo, los autores deberán enviar lo antes posible un correo electrónico a la secretaría técnica del congreso (comunicaciones@congresosahta.com) informando de la incidencia. El comité científico decidirá según el caso. No se aceptarán resúmenes enviados fuera del plazo establecido.
10. Sólo se admitirán comunicaciones, presentadas en formato Oral y/o Póster.
11. Existen dos categorías para presentar las comunicaciones: Medicina y Farmacia, quedando establecidas dos modalidades en cada una: Comunicación y Casos Clínicos.
12. Serán defendidas aquellas comunicaciones seleccionadas por el Comité Científico.
13. Se limitan a dos las comunicaciones por autor principal inscrito en el Congreso.
14. Aunque no es de carácter obligatorio ser socio/a de SAHTA para el envío de comunicaciones, sería aconsejable que el primer firmante de la comunicación fuese socio de la Sociedad.
15. La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco del congreso. En dicha publicación figurarán los nombres de los autores de las publicaciones que determine la organización.

B. Contenido y Formato de los Trabajos

1. Los resúmenes deberán constar de:
 - AUTOR/ES: Autor responsable (presentador) de la Comunicación y co-autores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos.
 - TÍTULO: Conciso y sin abreviaturas.
 - CONTENIDO
 - A. Las Comunicaciones deberán contener en su estructura:
 - Introducción y Objetivos
 - Métodos
 - Resultados
 - Conclusiones
 - Tablas simples o gráficos: para adjuntar tablas simples o gráficos rogamos remitan las mismas a la dirección de correo electrónico: comunicaciones@congresosahta.com, indicando en el asunto la referencia de su comunicación.
 - B. Los casos Clínicos deberán contener en su estructura:
 - Descripción del caso
 - Exploración y pruebas complementarias
 - Juicio clínico
 - Comentario final
 - Bibliografía: según normas de Vancouver.
2. El texto deberá tener un máximo de **500 palabras en el caso de las Comunicaciones y 600 palabras en el caso de los Casos Clínicos**. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
3. Es indispensable indicar: Especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad. Si este no fuera el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:
4. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
5. Habrá que indicar si desean que su comunicación se presente en formato Oral o Póster. El Comité Científico puede cambiar el destino tras su evaluación si lo considera oportuno.



6. Si se expresan fármacos, utilizar nombres por Principio Activo.
7. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.
8. El contenido de los trabajos deberá estar centrado en temas de Hipertensión y Riesgo Vascular en todas las especialidades médicas.

C. Procedimientos de presentación

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página www.congresosahta.com siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "Información Comunicaciones Congreso SAHTA Úbeda".

No se aceptarán resúmenes por fax ni por correo Postal.

D. Presentación de las comunicaciones

Orales:

1. Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección. La utilización de la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point del Congreso será opcional.
2. Material: Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría Técnica, en la sección de Entrega de Presentaciones al menos cuatro horas antes de su exposición, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

Pósters:

1. Presentación: Se dispondrá un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de Pósters) desde el primer día del Congreso. La utilización de la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point del Congreso será opcional.
2. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de **28,58 cm Ancho x 50,8 cm Alto** siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. **El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.**
3. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.
4. Los Pósters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en la Zona de Pósters / Aula Virtual de Pósters.

GRANADA 2020